

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 058

Fecha Estado: 11/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220060042200	Ejecutivo Singular	JUAN DE JESUSU BEDOYA BASTIDAS	MARIA BEDOYA BASTIDAS	El Despacho Resuelve: COMUNICARLE, AL ABOGADO MEMORIALISTA, ANTES DE FIJAR FECHAS DE REMATE A LOS INMUEBLES RESTANTES, SE DEBE ACTUALIZAR EL AVALUO PERCIAL.	10/04/2023		
05088400300220180079100	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	JUAN GERMAN HERNANDEZ DUQUE	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. NO ACEPTA LA RENUNCIA A TERMINOS DE NOTIFICACION.	10/04/2023		
05088400300220190053600	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	GIOVANNY ALBERTO NOREÑA	Auto decretando desembargo A SOLICITUD DE LA APODERADA PARTE DEMANDANTE Y DEL DEMANDADO, SE LEVANTA EL EMBARGO QUE PESA SOBRE EL SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES, QUE RECIBE EL DEMANDADO. SE OFICIA A LA EMPRESA: SAITEMP S.A.	10/04/2023		
05088400300220220066300	Sucesión	CARLOS ENRIQUE ESPINAL AGUDELO	OFELIA AGUDELO	El Despacho Resuelve: AUTORIZAR, A LOS APODERADOS PARA QUE CONJUNTAAMENTE PRESENTEN LOS INVENTARIOS Y AVALUOS POR ESCRITO.	10/04/2023		
05088400300220220084800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SILLAS Y PUPITRES DE COLOMBIA SAS	Auto que ordena suspensión del proceso ATENDIENDO A LO MANIFESTADO, POR EL CENTRO DE CONSILIACION : CORPORACION COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE COLOMBIA (CONALBOS) EL PRESENTE PROCESO QUEDA SUSPENDIDO, PARA LA SEÑORA YANED PATRICIA ORTIZ CARO.	10/04/2023		
05088400300220220088400	Ordinario	MARIA ESMERALDA CASTRILLON CASTRILLON	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto aclaratorio de providencia ACLARA AUTO DEL 01 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO (PRUEBAS DECRETADAS PARTE DEMANDANTE.)	10/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220125600	Ejecutivo Singular	MAURO DE JESUE LOPEZ OCAMPO	EYMER DE JESUS ZAPATA IBARRA	El Despacho Resuelve: RECHAZAR , LA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR EXTEMPORANEA. EN FIRME ESTE AUTO, SE CONTINUARA CON LA ETAPA PROCESAL SUBSIGUIENTE.	10/04/2023		
05088400300220230002600	Ordinario	CINDY MADELEINE ROJAS MORALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A	Auto que reconoce personería AL ABOGADO JUAN DIEGO MAYA DUQUE, PARA QUE REPRESENTA A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO GONZALO ANIBAL PARRADO OCHOA, PARA QUE REPRESENTA AL SEÑOR PEDRO NEL DAVID DAVID, COMO APODERADO PRINCIPAL Y A LA TOGADA PAOLA ANDREA COCCIO ALVAREZ, COMO SUPLENTE.	10/04/2023		
05088400300220230025300	Divisorios	DIANA CAROLINA OSORIO SIERRA	alina maria toro gonzalez	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA DIVISORIA POR VENTA.. ORDENA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA, EN RELACION AL INMUEBLE MATRICULA Nro. 01N-1115. OFICIA A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	10/04/2023		
05088400300220230035100	Ejecutivo Singular	MATIS INMOBILIARIA COMPAÑIA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESARIALES SA	LUIS ANGEL FLOREZ ARIAS	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2023		
05088400300220230035200	Verbal	EMIGDIO LOZADA RODRIGUEZ	LILIANA MUÑOZ OSORIO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/04/2023		
05088400300220230035300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NEYDER ENRIQUE BAQUERO ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2023		
05088400300220230035700	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	ESTEFANIA VILLA ARENAS	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2023		
05088400300220230035800	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	LEIDY ZULEIMA MORALES ECHEVERRI	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS 